



Universidad Nacional

Expte. 14-01-31638.-

ac. 14-01-31639

14-01-31646

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 4 ABR 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Odontología solicita el pase a condición de rezago de los bienes detallados en los expediente arriba indicados, pertenecientes al patrimonio de la mencionada Facultad; atento lo informado por la Secretaría de Administración; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 53 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto Universitario (H.A.U. 1958, Art. 15, Inc. 19),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Disponer el pase a condición de rezago los bienes detallados a fojas 1 de los expediente Nros 14-01-31638, 14-01-31639 y 14-01-31646, respectivamente, que forman parte integrante de la presente, pertenecientes al patrimonio de la Facultad de Odontología.-

ARTICULO 2 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.-

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

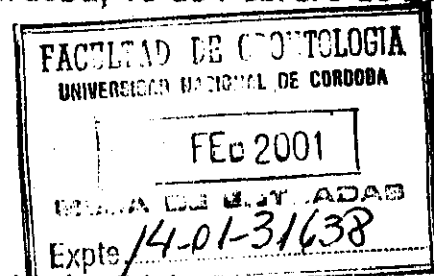
RESOLUCIÓN N\*:

390



Córdoba, 13 de Febrero de 2001

Al Sr. Decano de la  
Facultad de Odontología  
Dr. Nazario Kuyumlian



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de solicitarle la baja Patrimonial del inventario de Medios Audiovisuales de los siguientes bienes:

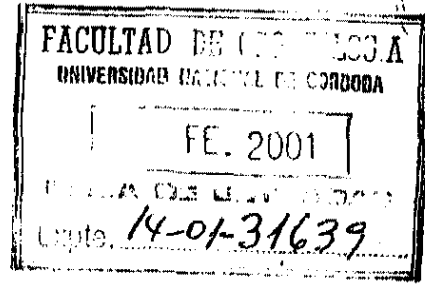
N* Inventario	Bien	Año de compra
8100013484 ✓	Maq. Impres. Tokon N*64676	1985
8100013485 ✓	Mesa dibujo Mad.	1966
8100013487 ✓	Mesa dibujo Mad.	1966
8100013486 ✓	Mesa dibujo Met.	1966
8100013488 ✓	Mesa dibujo Met.	1966
8100013489 ✓	Mesa met. Tapa marmol.	1950
8100078996 ✓	Perchero met. pie.	1969
8100013458 ✓	Accesorio periférico equipo computac.	1995

Dichos bienes se encuentran totalmente deteriorados por razones normales de uso y es imposible su recuperación

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente

A la espera de su respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
JOSE REYNALDO OLMO\$  
DIRECTOR  
AREA MEDIOS AUDIOVISUALES



Córdoba, 15 de febrero de 2001.

Sr. Decano  
Prof. Dr. Nazario Kuyumllian  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el fin de elevar el detalle de los elementos que son dados de baja en esta Cátedra de Semiología.

- 14 01800127• Fichero metálico, de mesa, 4 caj de mesa, 4 cj. 8100013539
- 8100013538• Fichero metálico, de mesa, 4 cajones •
- 1401000054 Foco de luz dental, de pié, met.
- 144530454 Foco de luz dental, de pié, met.
- 140700043 Foco de luz dental, de pié, met.
- S/Inv. Foco de luz dental, de pié, met.
- S/Inv. Estante de madera, tipo repisa
- S/Inv. Estante de madera, tipo repisa
- S/Inv. Perchero metálico, de pié.
- 403200561 Pizarrón, doble faz

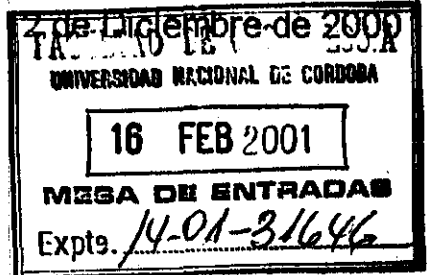
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.



  
Od. ELBA GIMENEZ  
PROFESORA TITULAR  
CATEDRA DE SEMIOLOGIA



Córdoba,



Al Sr. Decano de la  
Facultad de Odontología  
Dr. Nazario Kuyumllian

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la **baja Patrimonial** del inventario de las cátedras de Cirugía II 'A', 'B' y Cirugía III de los siguientes bienes:

**CIRUGIA II**

N* Inventario	Bien	Año de compra
8100013833 ✓	Equipo dental W y H	1966
8100013824 ✓	Equipo Dental Ritter	1981
8100013801/04 ✓	Salivadera Astoria (4)	1960
8100013839/40 ✓	Salivadera Astoria (2)	1960
8100013782/84 ✓	Salivadera Astoria (3)	1960
8100013785 ✓	Sillón Dental	1961
8100013787/89 ✓	Sillón Odontológico (3)	1961
8100013805/09 ✓	Sillón Odontológico (5)	1961
8100013775/79 ✓	Mesa Auxil. (5)	1960
8100013796/800 ✓	Mesa Auxil. (5)	1960
8100013836 ✓	Mesa Auxil.	1960

**CIRUGIA III**

8100013929/30 ✓	Salivadera Ferrari (2)	1960
8100013935 ✓	Salivadera Ferrari	1960
8100013934 ✓	Sillón Dental	1980
8100013936/37 ✓	Sillón Dental (2)	1960
8100013931/32 ✓	Sillón Dental (2)	1960
8100056275/77 ✓	Sillón Odontológico (3)	1965
8100013949 ✓	Maq. de escribir Remigton	1968
8100013901/2 ✓	Ventilador pie caeba (2)	1963

Dichos bienes se encuentran en salas comunes para uso de los alumnos. El empleo de los mismos ha sido intensivo ya que lo utilizan los alumnos correspondientes a 4 (cuatro) cátedras Cirugía I, Cirugía II AyB y Cirugía III, lo que ha originado un gran desgaste de los mismos y las reparaciones en algunas oportunidades no duran más de 3 ó 4 días, motivo por el cual, se solicita la baja total de dichos bienes.